

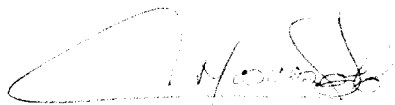
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BONSECORP S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de Marzo del año 2014, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana BONSECORP S A con la concurrencia de los socios: la Srta. MOSCOSO COELLO CRUZ ALEXANDRA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. DIAZ HERRERA WALTER YAUL propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. DIAZ HERRERA WALTER YAUL. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria Ad-Hoc, MOSCOSO COELLO CRUZ ALEXANDRA, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BONSECORP S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, sugiriéndole la Srta. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente y Representante Legal de la compañía BONSECORP S .A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) MOSCOSO COELLO CRUZ ALEXANDRA, accionista y secretaria Ad-Hoc.; f) DIAZ HERRERA WALTER YAUL, accionista y presidente de la junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014



MOSCOSO COELLO CRUZ ALEXANDRA
CC# 0909446130
SECRETARIA AD-HOC.